







## Sistemas Informáticos, 1º DAM

## Configurando el acceso a red en un sistema operativo

Tenemos dos opciones para configurar conexión de red en un equipo:

- Automática: En estos casos, dispondremos de un dispositivo en la red con capacidades de servidor DHCP (Dynamic Host Configuration Protocol, en español, Protocolo de Configuración Dinámica de Host). Éste permitirá asignar, de forma automática, una dirección IP, la dirección de un servidor DNS, una máscara de subred, etc., a cualquier equipo que lo solicite.
  - Los datos asignados podrán cambiar, de un arranque al siguiente, en función de las necesidades del servidor DHCP.
    - Es frecuente que los servidores DHCP permitan definir un rango de direcciones IP para que no sean asignadas. Estas direcciones quedarán libres para su asignación manual cuando sea necesario.
- Manual: En lugar de la asignación automática, tenemos la oportunidad de establecer los valores de conexión de forma manual.
  - Es muy común utilizar este modo de configuración en ordenadores que comparten recursos en la red o que actúan como servidores. El objetivo es lograr que sean fácilmente localizables.

Normalmente, cuando nos disponemos a configurar, de forma manual, el acceso a la red en un sistema operativo, será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dirección IP y Máscara de subred: Se refieren a la dirección y red de este equipo.
- Puerta de enlace predeterminada: Es la dirección IP del dispositivo que nos permite acceder a una red diferente (normalmente, Internet). Es frecuente que dicho dispositivo sea un enrutador (router), pero también puede ser otro ordenador de la red.
- **Servidor DNS**: Será la dirección IP del servidor de la red al que acudiremos para que traduzca un nombre de dominio en su dirección IP correspondiente